

exigirles las propinas y también que se diese el rectorado á los inquisidores, ó individuos que fueran casados. Aun pensaba el conde de Aliste llevar á efecto algunos proyectos útiles en la administración, cuando fué designado para el virreinato del Perú, y los abandonó en manos de aquel llamado á sucederle, que lo fué el duque de Alburquerque.



*Francisco de
Albuquerque*

DON FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA
DUQUE DE ALBURQUERQUE. — VIGÉSIMO SEGUNDO VIRREY. — Año 1653

Don Francisco Fernández de la Cueva

Duque de Alburquerque. --- Vigésimo segundo Virrey

Año 1653

Al llegar á Nueva España el 15 de Agosto de 1653 acompañado por su esposa doña Juana de Armendaris, marquesa de Cadereyta, le había sido señalado de antemano por la Corte su marcha y proceder, en las diferencias que le suscitara la Audiencia, encomendándole sobre todo que en nada alterase lo dispuesto por el visitador Gálvez, y ordenándole que restableciese la caja real de Potosí, que activase la salida de la flota de Veracruz, al mando de Diego de Portugal, sin aguardar la llegada de los galeones, imponiéndole estableciera inmediatamente los depósitos de granos.

El gobierno español dispuso también que en absoluto se negara todo permiso á los indios para pasar á España, por no convenir á los intereses de la nación. Aun la paz no estaba bien consolidada y en expectativa de otra guerra cercana, pensaba el rey ya en procurarse nuevas y cuantiosas sumas, para cuyo objeto se dieron varias disposiciones.

En 1586 habían construído los frailes carmelitas el gran puente sobre el río Salvatierra, y por eso eran considerados como los religiosos más útiles, pues que fray Andrés de San Miguel, había empleado sus grandes conocimientos para el desagüe de la laguna del valle de México. El citado puente de cal y canto tenía catorce ojos, doscientas catorce varas

de largo y cinco de ancho, habiendo sido dirigido por el mismo fray Andrés de San Miguel, y ascendiendo el costo de la obra á diez mil pesos, de limosnas en menos de un año. El puente fué de gran utilidad para la ciudad de Salvatierra, así como también para las provincias de Jalisco, Michoacan, Zatecas y San Luis de Potosí.

En tiempo del virrey Alburquerque, se finalizó la iglesia de la Merced, y fué dedicada en Agosto de 1654, comenzando el jubileo de cuarenta horas en Enero del siguiente año, habiendo concedido el Sumo Pontífice, indulgencias para los fieles que á tal acto asistieran, y en el cual se pedía salud para el rey, la reina, las infantas y la sucesión de un príncipe, tan necesario para la cristiandad.

Por entonces en Puebla, hubo nuevas diferencias entre los frailes de San Agustín, Santo Domingo y la Merced, que por haber promovido un escándalo, hizo poner el provisor los nombres de los superiores en la tablilla de los excomulgados, absueltos después por mediación del virrey.

Entre el tribunal de la Inquisición y el cabildo secular de la capital, tuvo también que mediar el virrey en las cuestiones, por pretender el cabildo que yendo en cuerpo la ciudad el corregidor debía ocupar el mejor lugar, y como había de celebrarse en breve un auto de fe, el ayuntamiento presentó una real cédula, por la cual se daba la preferencia al cabildo secular sobre el eclesiástico, y leída la real ordenanza, cada cual la interpretó para sí, pero no la Audiencia, que la declaró favorable á la capital.

El rey había recomendado al duque de Alburquerque, conservase la mejor armonía con los inquisidores que habían prestado grandes servicios, limpiando el reino de infinidad de herejes por medio de justos é insignes actos de la Inquisición, causando con ello singular gozo y consuelo á los católicos.

Atento el virrey para el cumplimiento del regio mandato, recibió con grandes honores á don Pedro de Medina y Rico, visitador del tribunal de la Inquisición.

Dictáronse por entonces varias órdenes relativas á las confiscaciones de los navíos que llegaran sin registro, siendo la causa de aquéllas el arribo de una urca extranjera á Puerto

Rico, con tripulación también extranjera, procedente de Sevilla, con mercancías y sin el necesario despacho y registro de la casa de contratación, habiéndose rematado la carga adquirida por los oficiales reales á bajo precio. Otros mandatos habían reanimado el comercio con Filipinas y en 1650, se solicitó volviera á establecerse el presidio en Veracruz, para que los piratas no pudieran desembarcar ni llevar á efecto saqueos ni incendios: tal solicitud del corregidor de Veracruz, Juan de Esquivel, era muy justa y razonada, pero por entonces no se llevó á efecto, pues la Corte estaba preocupada por la seguridad de las fronteras y por el estado de Cataluña, encargando al virrey que recabase recursos para la construcción de navíos necesarios en Filipinas, y que era fácil hacerlo en Camboja y Cochinchina, á donde se enviaba salitre para pólvora, y que guardaban amistad con las armas españolas. Tantos gastos, tantas preocupaciones y tan diversos sucesos, hacían se descuidaran las obras de utilidad pública, siendo una de ellas de necesidad principal para la capital: el agua potable, subía de más de una legua sobre novecientos arcos en estado ruinoso, y para su reparación se pidieron veinte mil pesos á las cajas reales en calidad de préstamo, pero no fué aceptado por el rey, ordenando que se cotizaran los vecinos para hacer la obra.

Fué el duque de Alburquerque quien inició la acuñación del oro, prohibida por el emperador Carlos V en el virreinato de don Antonio de Mendoza: cobró cantidades atrasadas que el consulado debía al ramo de alcabalas; quiso recoger los breves y patentes que no habían pasado por el Consejo, y autorizó la prórroga de aceite y vino, concedida á los conventos de franciscanos de la Nueva Galicia, por cuatro años.

Siguió el virrey la residencia del gobernador Torres y Rueda, siendo aplaudido por el rey cuanto había hecho durante su gobierno, pues aun cuando las cajas reales tenfan sobre sí una deuda de más de un millón de pesos, logró remitir á España fuertes cantidades, y después de cubrir enormes gastos entre ellos, todos los de depósitos, quedó un remanente de quinientos mil pesos, sin que se perjudicase á nadie.

Seguían los alzamientos de los indios que en la Nueva Viz-

caya destruyeron el real de Manuipil y las minas, haciéndose preciso enviar soldados que se sacaban de los presidios de San Sebastián y Sinaloa, reglamentando para ese objeto fuerzas ambulantes. No descuidó el virrey enviar considerable cantidad de bizcocho á la Habana, y con solicitud extrema atendió á todos los ramos de hacienda.

En 1647 habían vuelto á la Península los siete navíos de la armada de Barlovento, descuidando las islas y el Cerro Mejicano, por haber sido destinados á la armada del mar Océano, después del tratado de paz con Holanda; pero iniciada la guerra con los ingleses y sosteniéndola con los franceses y portugueses, pensó la Corte en reorganizar la armada, transmitiendo perentorias órdenes al duque de Alburquerque para que procurase reunir la cantidad necesaria, á fin de remitirla á España, destinándola á la compra de los navíos. Era por demás la actividad desplegada en el gobierno por el duque de Alburquerque, pues como se estableciera en la Habana una fundición de artillería surtiéndose del cobre que se extraía de las minas de Cuba, el virrey de Nueva España, tuvo á su cargo el envío de fondos para tal objeto. Ya por entonces los ingleses, vigilaban minuciosamente la salida ó llegada de las flotas, teniendo que emplear grandes precauciones para que no cayeran en su poder.

En los puertos de Inglaterra se preparaban treinta navíos de gran fuerza, con provisiones para un año, y como era de suponer, tomarían rumbo para las Indias occidentales, con derrotero á Santo Domingo, pues era conocido el empeño que tenía la Gran Bretaña de invadir aquella isla. Las noticias de la expedición en proyecto, alarmaron á la Corte de España y al virrey Alburquerque, por lo que se pensó en la defensa de Ulua y Veracruz, remitiendo pertrechos á la isla de Cuba, para el caso de que el golpe recayera sobre aquélla ó sobre la Florida. El rey ordenó la suspensión para el despacho de las flotas, porque Oliverio Cromwell, el Protector de Inglaterra, había hecho salir para las costas de Italia, treinta y seis bajeles de guerra al mando de Roberto Black, quien de improviso se presentó en las aguas de Cádiz, en Junio de 1655, para atacar la flota que salía y hacer presa de los galeones que estaban esperándose. La flota no salió, y en San

Lúcar y Cádiz, organizáronse rápidamente las naves que debían ir al encuentro de los ingleses, dejando desguarnecidas las costas de Cataluña, amenazadas por los marinos franceses.

Veintiocho bajeles salieron en Agosto al mando de don Pablo Fernández de Contreras, para hacer frente á los de los ingleses que optaron por volver á Inglaterra.

En las posesiones de América, habíase ordenado que se auxilianan unas á otras en caso de ataque.

El general Peinn, comandante de otra armada inglesa, tomó rumbo á las Indias occidentales, llegó á Santo Domingo, hizo desembarcar gente faltando á los tratados de paz y amistad, asumiendo una conducta por extremo traidora y desleal. Los ingleses fueron vigorosamente rechazados é indignado el rey de España, dió orden para que se ejercieran represalias en las haciendas de aquellos residentes en el territorio de Nueva España, é igualmente con navíos ó embarcaciones menores, que pertenecieran á los súbditos de la Gran Bretaña.

En las aguas del golfo Mejicano y en 1654, los ingleses, sin estar en guerra con los españoles, ejercían la piratería á pesar de las continuas reclamaciones de la Corte de España. El fraile Tomás Gage que por largo tiempo había poseído una de las doctrinas del obispado de Guatemala, se dirigió á Londres para negociar piedras preciosas y perlas, y volvía á su país cuando el bajel que lo conducía fué hecho presa del mulato Dieguillo, capitán de una división del célebre corsario holandés llamado «Pie de palo.»

Habiendo perdido todo Tomás Gage se dirigió á la Habana, y de allí á España é Inglaterra, donde recibido por Cromwell, indicó á éste que algunas tropas y una fuerte escuadra darían en breve cuenta de los españoles en las islas de América, presentando el proyecto como de facilísima ejecución, pues los barcos que España pudiera enviar como auxilio, habían de cruzar por el medio de las islas, y caerían en poder de los ingleses.

El célebre Protector acogió la idea, y deseoso de extender el comercio, solicitó del parlamento fuertes subsidios, mandando se aprestasen treinta navíos de guerra al mando del almirante Penn, y conductores de cuatro mil soldados de desembarco á las órdenes del coronel Benables. Los ingle-

ses hicieron rumbo á las Bermudas, y allí publicado el objeto de la expedición, se vieron reforzados por multitud de aventureros, y el 13 de Abril de 1655, avistaron la Isla Española.

Como queda consignado anteriormente, la expedición fracasó en su intento, y deseosos de contrarrestar la pérdida, se dirigieron á Jamaica, donde efectuaron el desembarco sin oposición, sorprendiendo á los isleños ignorantes del paso de la escuadra por aquellos mares y de la situación de España con las demás potencias, debiéndose á la habilidad y astucia del gobernador, la salvación de cuanto podía haber sido presa de los enemigos. Bajo ciertas condiciones ambiguas, entregó la plaza, y surtió de víveres á los ingleses, mientras que ponía en salvo cuanto poseían los isleños, así como las municiones de guerra, y haciendo salir á las mujeres y á los niños durante la noche, abandonó la ciudad con las autoridades y vecinos, retirándose á un monte que la naturaleza hacía inexpugnable. El silencio que reinaba en la población, sorprendió á los ingleses, que al verse juguete de los isleños, entraron en Santiago para saquearla, pero no encontraron nada de valor: viéndose chasqueados se fortificaron en la plaza hasta que escasos de víveres y bajo la acción de las calenturas, pensaron en abandonar el proyecto, pero apoderándose de una ronda de españoles, supieron entonces la guarida de los isleños, proponiéndose castigarlos y realizar su empresa.

El gobernador de Jamaica solicitó socorros de México, é inmediatamente fué atendido en su demanda por el virrey duque de Alburquerque. Sin esperar órdenes de la Corte, preparó refuerzos, nombró oficiales que embarcándose para Jamaica, fueron á resguardar á los isleños; por su parte el rey, firmó el acuerdo para que pasaran á la isla trescientos soldados con todas armas, cien quintales de pólvora y provisiones que debían mandar de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba, así como y cada una de las islas, había de dar el contingente de soldados. No era menor la preocupación del rey, para arrojar á los ingleses de Jamaica, y esto era tanto más urgente, cuanto que el comercio de Nueva España, islas de Barlovento y Tierra Firme, quedaba en continuo peligro con la vecindad de los británicos.

La lucha se empeñó con valor por ambas partes, apoderándose los españoles de algunos piquetes enemigos, y no consiguiendo la victoria por haber sido auxiliados éstos desde las Bermudas. No tardaron en reorganizarse los piratas en Jamaica, ni en disponer grandes expediciones que hacían insostenible la situación comercial, creciendo el pánico cuando se tuvo noticia del propósito de apoderarse de San Agustín de la Florida, lo cual impediría el paso de las flotas y galeones, por el canal de Bahama. Aquel presidio tenía guarnición de trescientos hombres, pero escasísima de municiones, falta que el virrey de Nueva España, trató de reparar sin perder tiempo y también los gobernadores de la Habana y Yucatán, en cumplimiento de órdenes recibidas, trataron de auxiliar al presidio.

No escaseó España los refuerzos, enviando cuatrocientos soldados, varios oficiales ingenieros, fusiles y otros pertrechos de guerra.

Era incansable don Francisco Fernández de la Cueva en cumplir los deberes que le imponía su cargo, y aun hondamente preocupado por tantos y tan graves sucesos, no descuidó la terminación de la catedral. El 30 de Enero de 1656, hizo el virrey entrega formal, y acompañado por su mujer y su hija, subió las gradas del altar mayor, y los tres barrieron el presbiterio en señal de veneración y de humildad.

Muy dado era el noble gobernante á las fiestas solemnes, y con varias celebró el nacimiento de Felipe Próspero, hijo del rey Felipe IV. Curioso por extremo fué el donativo de la ciudad de México á la menor insinuación verbal del virrey, consistente en doscientos cincuenta mil pesos anuales, y durante quince años, para mantillas del príncipe, cuya suma total subió á más de tres millones de pesos.

Lamentable fué el suceso ocurrido por entonces que puso en grave riesgo la vida del virrey. Para investigar las obras de la catedral, adquirió la costumbre el mandatario de ir todas las tardes á la iglesia, pasando después para hacer oración á la capilla de la Soledad. El 12 de Marzo de 1660, acompañado por un caballero, el comisario de la obra y el maestro mayor, se dirigió á la capilla, y apenas se había arrodillado, cuando un mozo en traje de soldado, desenvainó la es-

pada, y dándole un cintarazo al virrey, le dijo: «Voto á Cristo que os he de matar.» El duque de Alburquerque, se puso en pie, colocando el reclinatorio entre su persona y el agresor, y empuñando su espada, le preguntó qué deseaba: «Matarlo y que no se diga misa.»

Tan rápida había sido esta escena que los acompañantes del virrey, no tuvieron tiempo de evitarla, pero sí se lanzaron sobre el delincuente, y desarmándole le enviaron á la cárcel.

El castigo no se hizo esperar, pues se trataba no sólo de un acto de justicia, sino de salvar el principio de autoridad. La sentencia declaró convicto y confeso al reo Manuel Ledesma, y lo condenó por los delitos de traición y lesa majestad; por el sacrilegio de atentar contra la vida del virrey, en el recinto de la catedral, á la vista del Santísimo Sacramento y de la Virgen de la Soledad.

Según la sentencia, fué sacado de la real cárcel y arrastrado á la cola de dos caballos, metido en un serón, y después de recorrer en esa forma las calles públicas hasta la Plaza Mayor, se le ejecutó en horca, cortándole la cabeza y la mano derecha, que puestas en una escarpia, se colgaron frente al cementerio de la Santa Iglesia Catedral. Al reo se le negó la súplica y la defensa.

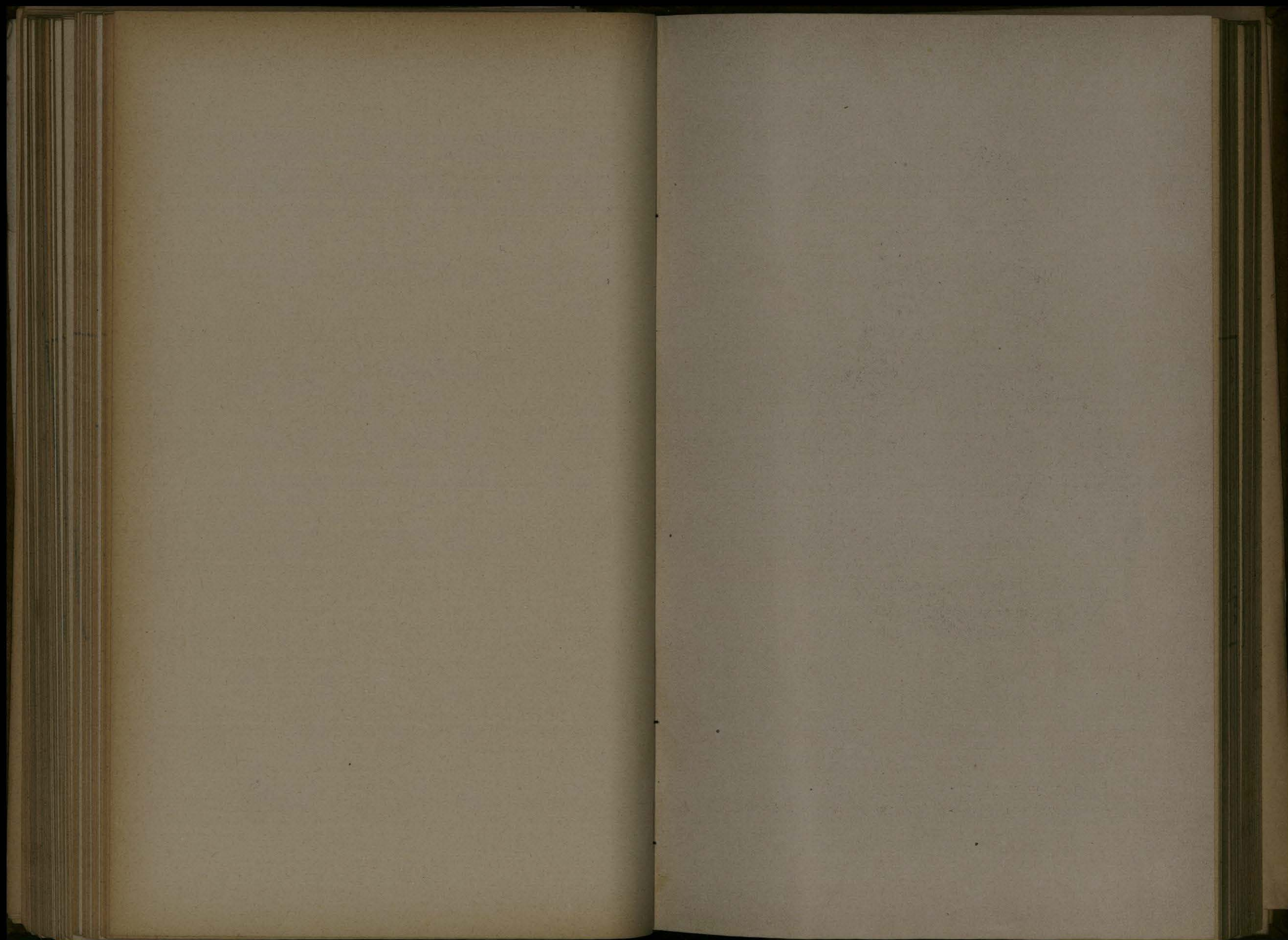
En Enero de 1658, salió de España una poderosa flota de treinta navíos, destinados á impulsar el comercio por extremo abatido, y á conducir azogues á varias de las colonias.

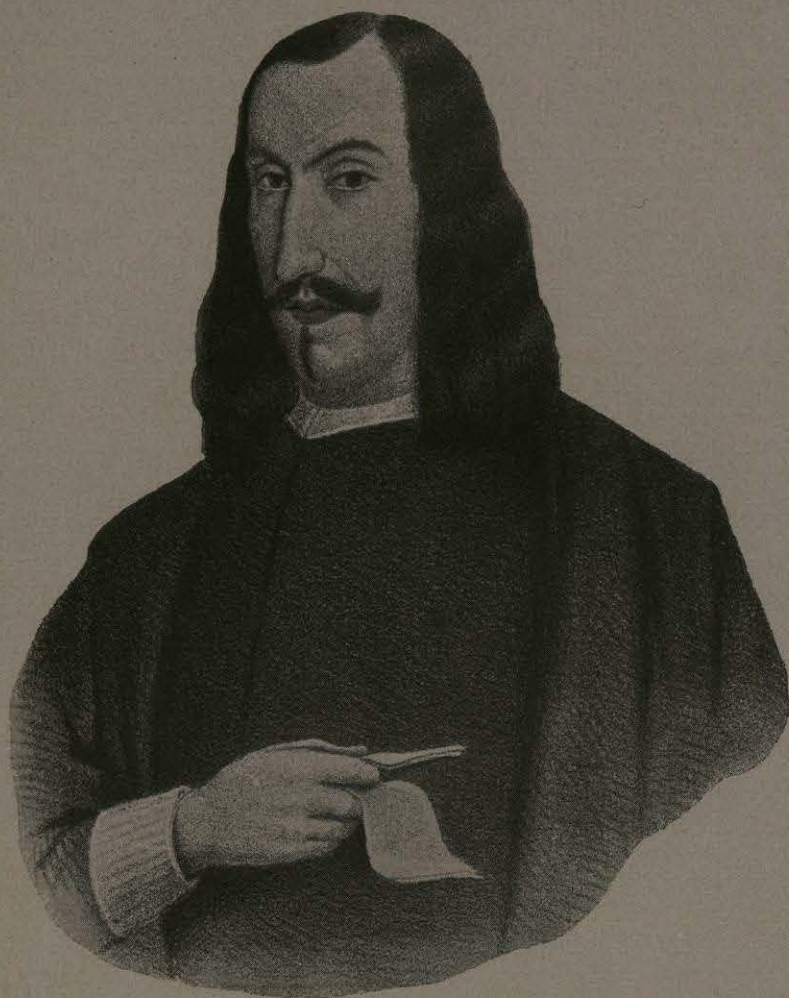
Varias contiendas con los estudiantes y con el arzobispo don Mateo Saga de Bugueiro, produjeron varias mortificaciones al virrey, y fueron causa de su separación del virreinato. Con motivo del nacimiento del príncipe heredero Felipe Próspero, quiso el duque de Alburquerque conseguir del rey, algunas gracias y prerrogativas para los indios, y hubo grandes festejos en la Nueva España, á causa del tratado de paz con Francia.

No faltaron querellas y dificultades con las órdenes religiosas, que habían tomado preponderancia inmensa y adquirido riquezas incalculables.

El 19 de Noviembre de 1659, concurrió el virrey á un auto de fe, presidiéndolo por primera vez, cosa no efectuada anteriormente.

El gobierno del duque de Alburquerque, habíase prolongado durante largos años, y en Febrero de 1660, se le trasladó al virreinato de Sicilia, dejando verdadero vacío en la sociedad mejicana, que le había considerado y respetado como gobernante afecto á los intereses del país, y que en todos sus actos se distinguió por la rectitud de sus ideas, si bien no tomó disposiciones, que evitaran el desarreglo que existía en la marcha general de la administración, ni corrigió la falta de integridad que era frecuente en los empleados.





*Heilmann
con de de la Cerda*

DON JUAN DE LEYVA Y DE LA CERDA
MARQUÉS DE LEYVA Y DE LADRADA.-VIGÉSIMO TERCERO VIRREY.-Año 1660

Don Juan de Leyva y de la Cerda

Marqués de Leyva y de Ladrada.-Vigésimo tercero Virrey

Año 1660

El 16 de Septiembre de 1660 tomó posesión de su alto cargo el nuevo virrey, que juzgado con imparcialidad fué uno de los gobernantes menos populares, por los grandes abusos que se cometieron durante su administración y que dejaron funesto recuerdo. En su gobierno fueron objeto de granjería, empleos, cargos, nombramientos, juros y hasta las ejecutorias de nobleza.

El levantamiento de los indígenas de Tehuantepec, tuvo principio por el asesinato del alcalde mayor don Juan de Avellán, hostigados los indios por sus exigencias para el cobro de impuestos y trabajos personales. Los españoles habían querido sofocar la rebelión por la fuerza de las armas, y no consiguieron sino alentar á los revoltosos, dando por resultado la sublevación de toda la provincia. El obispo de Oaxaca, don Ildefonso Cuevas de Avalos, natural de México, empleó la persuasión y la elocuencia para apaciguar los ánimos, consiguiendo lo que no había podido hacerse por la fuerza.

Nuevo pretexto para imponer contribuciones y tomar préstamos, fué la construcción de un fuerte en Ulua, para resguardarla de un ataque tal vez próximo, puesto que subsistía la guerra con Inglaterra y Portugal.

La ciudad de México prorrogó por quince años, la fuerte

cuota de doscientos cincuenta mil ducados que pagaba para la «unión de armas,» y el rey premió á los que habían contribuído á la seguridad comercial.

Sabio, prudente, beneficioso y humanitario fué el Consejo de Indias, para el buen gobierno de la Nueva España para su adelanto y bienestar, y sólo se vió con frecuencia contrarrestado en su recto proceder, por los representantes de España en las colonias, no siempre atentos al cumplimiento de las reales ordenanzas, si en ello estaban en juego aspiraciones ambiciosas ó ponían coto á la corrupción y desórdenes que las leyes debían corregir.

Hubo épocas en que el fraude, el cohecho y el soborno, se hacía al descubierto, dándose el caso de que el derecho de «avería,» no cubriera sino el valor de la plata del rey y de escasas individualidades que registraban la suya sin que para atajar el mal se encontrase remedio; y únicamente se ordenó que comerciantes, pasajeros y encomenderos, tenían libre acción para llevar mercancías y plata, sin abonar derechos, ni sujetarse á las casas de contratación de Sevilla, repartiéndose los setecientos noventa mil ducados anuales de conducción, entre los centros más importantes del comercio. Trescientos cincuenta mil al Perú; doscientos mil á Nueva España; cuarenta mil á la Nueva Granada, y cuarenta mil á Cartagena y su provincia, y el resto á la real Hacienda.

Frecuentes eran las alternativas en la decadencia ó prosperidad del comercio, porque los mares estaban infestados de piratas, provistos de patentes de corso, concedidas por el gobernador de Jamaica, llegando á tal extremo su temeridad, que hicieron un desembarco en Santiago de Cuba.

Todo el oro de Indias era insuficiente para cubrir los exorbitantes desembolsos, indispensables en aquella situación de continuo guerrear, y los impuestos, cada día se aumentaban más y más en las colonias, siendo Nueva España el principal auxiliar.

El déficit de la Real Hacienda tomaba creces alarmantes: la penuria del erario era grande y para subvenir á los gastos indispensables y á las órdenes regias, recurrió el Consulado, al arriendo de las alcabalas y á otros arbitrios. En 1664 mandó el rey se cobrase el derecho del pulque, que daba un

rendimiento de 40,000 duros anuales. Con tal disposición se anuló la que prohibía la bebida favorita de los indígenas.

El nacimiento del príncipe Carlos José, hijo del rey don Felipe IV y de doña Mariana de Austria, despertó el alborozo para festejarlo con toda clase de manifestaciones no menos solemnes que las dedicadas á la octava de la Purísima Concepción por el rezo y misas, concedidas por el rey en aquel novenario, jurado por las numerosas comunidades de frailes, en el convento de San Francisco.

Mostró su desagrado el rey, y reprobó al marqués de Leiva, los abusos que se cometieron y la arbitrariedad por haberse alterado la carrera de la procesión de Corpus, establecida desde la conquista y que se celebraba en Nueva España como la mayor de las festividades.

El virrey tuvo que pagar una multa de doce mil ducados. El suceso fué considerado de gran magnitud.

La orgullosa virreina quiso presenciar el paso de la procesión desde los balcones del palacio, y para ello era preciso cambiar todo el orden seguido hasta entonces. Esto fué causa de agriarse las relaciones con el cabildo eclesiástico, el que acudió en demanda al rey, quien al censurarlo, condenó al virrey, á la multa citada en anteriores párrafos.

Otra de las fiestas de alta significación en México, era la que se celebraba el día de San Hipólito, patrón de la ciudad, cuya ermita se había fabricado casi á extramuros en el camino de Tacuba, en recuerdo de haber sido el sitio que siguieron los pocos españoles que se salvaron en la «noche triste.» La función resultaba de alta significación histórica, y á ella concurría el virrey, todos los tribunales y la nobleza llevando á caballo el real pendón, con el cual había entrado Cortés, en México, y que estaba depositado en el cabildo. La misa la oficiaba el arzobispo con los cabildantes, y asumía solemne pompa. La ciudad asignaba anualmente treinta mil pesos para el regidor en turno que sacaba el pendón real, y era costumbre el que este funcionario, convidase al virrey y á los oidores, enviándoles una fuente de dulces; al representante real, un sombrero y un par de guantes, y á los oidores, una gorra. El acompañamiento era numeroso y ostentaba gran aparato. Todas las casas estaban vistosamente adornadas con colgaduras,

y en las calles se formaban hermosos arcos de triunfo. Una vez concluidas las ceremonias eclesiásticas, volvía el pendón á las casas del cabildo, y al día siguiente, repetido el ceremonial para la misa, se servía en la casa del regidor en turno, un espléndido refresco.

A pesar de las reiteradas órdenes y de la visita girada por el visitador don Pedro Gálvez, había empleados de hacienda que no habían rendido cuentas hacía más de siete años; no existía tampoco razón de los tributos que debían pagar los indios, mulatos ó negros, ni se hacían padrones ni matrículas.

El marqués conde de Baños, hechas las paces con Inglaterra, disminuyó las veinticinco compañías formadas para enviarlas en socorro de las islas de Barlovento, evitando el gasto enorme que representaban, y no dejando sino algunas con destino á Filipinas.

Por entonces ya en la época del virrey Leiva, era la ciudad de México, una de las más opulentas del mundo, dada la riqueza de sus habitantes y el incremento que había tomado la agricultura, el comercio y la minería, cimientos todos para la creación de grandes caudales, y esto aun cuando eran tan pingües las sumas enviadas á la Península.

Las propias luchas, de las comunidades religiosas, estaban cimentadas en que el clero disfrutaba grandes rentas, y siempre en las discordias entre los clérigos, obispos y arzobispos, se extinguían ó se menguaban por la influencia del virrey.

La raza indígena continuaba siendo poco atendida y tratada con rigor, á pesar de aquellas sabias leyes, honra de los filantrópicos sentimientos de los reyes de España.

Al finalizar cuatro años de virreinato, volvió á España el conde de Baños, á quien le fueron embargados los bienes por el juez Cristóbal Calancha como hipoteca á la fianza de cuarenta mil pesos para la residencia. Don Juan de Leiva y de Lacerda, ya viudo tomó el hábito de carmelita en Madrid, y profesó y cantó su primera misa, el 27 de Octubre de 1676. Acabó sus días en el convento de Guadalajara.



*Diego Osorio de
Escobar y Llamas*

DON DIEGO OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS
OBISPO DE PUEBLA.—VIGÉSIMO CUARTO VIRREY.—Año 1664

Don Diego Osorio de Escobar y Llamas

Obispo de Puebla.—Vigésimo cuarto Virrey

Año 1664

Nació en la Coruña en el reino de Galicia, fué canónigo rectoral de la iglesia de Toledo, inquisidor y vicario general de aquel arzobispado. El cardenal Moscoso, solicitó el obispado de Puebla para él, dando por motivo del nombramiento, la precisión de mandar á una de las ciudades más importantes de Nueva España, á un amigo de los jesuitas, los que afirmaba el cardenal, vivían pobres y oprimidos.

En 1664, le fué enviado el nombramiento de virrey y el 29 de Junio de aquel año, tomó posesión de su elevado cargo, no sin que el conde de Baños, hubiera intentado impedirlo.

El obispo-virrey mandó durante tres meses y medio renunciando después al virreinato.

Según se había dispuesto, la flota que en 1664, se dió á la vela en Veracruz mandada por el general don Nicolás Fernández de Córdoba, reunida con los galeones de la Habana y Tierra Firme, llevó á la Península ochocientos veintiún mil, ochocientos treinta pesos, para la real hacienda, siendo entregados y cumpliendo la promesa hecha á los comerciantes para el envío libremente de la plata y mercancías. De haber seguido cumpliéndose las órdenes del rey, hubiera alcanzado el comercio rápido y mayor crecimiento.

El señor Osorio de Escobar y Llamas, envió á Santiago